

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 187 583**

21 Número de solicitud: 201700286

51 Int. Cl.:

**A47C 7/38**

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**03.03.2017**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**13.07.2017**

71 Solicitantes:

**INNOVACIONES ZINKING, SL (100.0%)**

**Antonio Vicent, 13**

**28019 Madrid ES**

72 Inventor/es:

**CUESTA ALVAREZ, Sergio y**

**SANCHEZ CUEVAS, José Antonio**

74 Agente/Representante:

**DONOSO ROMERO, José Luis**

54 Título: **Dispositivo para permitir el descanso de la cabeza en asientos con respaldo**

ES 1 187 583 U

## DESCRIPCIÓN

Dispositivo para permitir el descanso de la cabeza en asientos con respaldo.

### 5 **Objeto de la invención**

La presente invención se refiere a un dispositivo para permitir el descanso de la cabeza en asientos con respaldo, utilizable idealmente en asientos de vehículos (coches, trenes, aviones y similares).

10

### **Antecedentes de la invención**

Los asientos de medios de transporte (coches, autobuses, trenes, etc) muchas veces son utilizados por ocupante con sueño, bien por la duración del trayecto o por el cansancio del ocupante, y aunque en muchos casos el respaldo es reclinable, no es posible mantener la cabeza erguida e intentar descansar, e incluso dormir un poco. Esto impide el descanso, o puede provocar cervicalgias o dolores de cuello a los ocupantes que a pesar de la incomodidad intentan descansar. Además, en caso de accidente o movimiento brusco puede provocar latigazos cervicales.

15

20

### **Descripción de la invención**

El dispositivo para permitir el descanso de la cabeza en asientos con respaldo de la invención se aplica a asientos con respaldo, entendiéndose como tal la posibilidad de que también tenga un reposacabezas, y de acuerdo con la invención comprende:

25

- un primer cinturón colocable en la cabeza del usuario, a la altura de la frente,
- unas correas de sujeción de dicho primer cinturón, dimanantes del mismo, y
- unos primeros medios de abrochado de las correas al respaldo (o reposacabezas) del asiento.

30

Colocando el primer cinturón en la frente del ocupante, y atándolo al respaldo mediante las correas, la cabeza queda sujeta y permite al ocupante relajar los músculos del cuello y prevenir las cervicalgias. Además sirve de protección en caso de accidente contra el latigazo cervical.

35

### **Breve descripción de los dibujos**

40

La figura 1 muestra una vista de un asiento con un cabezal en forma de segundo cinturón colocado y preparado para abrochar las correas que sujetan el primer cinturón, que se muestra junto al asiento.

45

La figura 2 muestra una figura similar a la figura 1, con el primer cinturón colocado.

La figura 3 muestra una vista frontal del conjunto del dispositivo durante su utilización.

### **Descripción de una realización práctica de la invención**

50

El dispositivo (1) para permitir el descanso de la cabeza (2) en asientos (3) con respaldo (4) de la invención comprende:

- un primer cinturón (5) colocable en la cabeza (2) a la altura de la frente,

- unas correas (6) de sujeción de dicho primer cinturón (5), dimanantes del mismo, y
- unos primeros medios de abrochado (7) de las correas (6) al respaldo (4) del asiento (3).

5

De forma muy preferente, el primer cinturón (5) comprende un broche (50) (ver fig 2) ajustable y/o se encuentra realizado en material elástico para poder ajustar su tamaño al de la cabeza (2) del usuario. Además se prefiere que dicho primer cinturón (5) se encuentre materializado en, al menos, su cara interior (51), en material flexible suave y elástico.

10

La realización más preferente (ver fig 2) comprende, al menos, dos correas (6) anteriores dimanantes de ambas partes laterales de la parte trasera del primer cinturón (5) y dirigidas hacia atrás. Esto atiranta la cabeza del ocupante al respaldo (4) y evita balanceos laterales y giros del cuello. Dichas las correas (6) comprenderán idealmente ajustadores (60) de longitud para conseguir la posición más cómoda en función de las preferencias del usuario.

15

Las correas (6) se encuentran idealmente materializadas en material elástico en su totalidad o en parte, para amortiguar los movimientos. Además resulta ventajoso que dichas correas (6) están unidas desmontablemente al primer cinturón (5) -por ejemplo a través de botones y/o boches (11) y/o cremalleras y/o tejido adhesivo- para poder reponer las mismas en caso de rotura o poder elegir entre varias de diferentes elasticidades.

20

Igualmente los primeros medios de abrochado (7) comprenderían preferentemente botones y/o broches y/o cremalleras y/o tejido adhesivo.

25

Tal como se ve en las figuras, el dispositivo (1) también puede comprender un cabezal (8) para adaptar al respaldo (4) o reposacabezas, y que comprende segundos medios de abrochado (70) (ver fig 1) complementarios a los primeros medios de abrochado (7), idealmente en su parte anterior. Dicho cabezal (8) comprende preferentemente un segundo cinturón (80) elástico y/o abrochable. Esto sirve para adaptar el dispositivo (1) a cualquier asiento (3) existente, si bien en asientos específicamente diseñados los segundos medios de abrochado pueden estar directamente fijados al respaldo o reposacabezas, prescindiendo del cabezal (8).

30

35

También el dispositivo (1) puede comprender una almohada (10) cervical fijada al cabezal (8), para rellenar el hueco posterior de la nuca, aumentando la comodidad. Igualmente podría comprender unas anteojeras (9) ciegas fijadas interiormente al primer cinturón (5), para mejorar el descanso con los ojos cerrados.

40

Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como la manera de realizarse en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas y representadas en los dibujos adjuntos son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren el principio fundamental.

45

## REIVINDICACIONES

1. Dispositivo (1) para permitir el descanso de la cabeza (2) en asientos (3) con respaldo (4) **caracterizado** porque comprende:
- 5
- un primer cinturón (5) colocable en la cabeza (2) a la altura de la frente,
  - unas correas (6) de sujeción de dicho primer cinturón (5), dimanantes del mismo, y
- 10
- unos primeros medios de abrochado (7) de las correas (6) al respaldo (4) del asiento (3).
2. Dispositivo (1) para permitir el descanso de la cabeza (2) en asientos (3) con respaldo (4) según la reivindicación 1 **caracterizado** porque el primer cinturón (5) comprende un broche (50) ajustable y/o se encuentra realizado en material elástico.
- 15
3. Dispositivo (1) para permitir el descanso de la cabeza (2) en asientos (3) con respaldo (4) según la reivindicación 1 o 2 **caracterizado** porque el primer cinturón (5) se encuentra materializada en, al menos, su cara interior (51), en material flexible suave y elástico.
- 20
4. Dispositivo (1) para permitir el descanso de la cabeza (2) en asientos (3) con respaldo (4) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3 **caracterizado** porque comprende, al menos, dos correas (6) dimanantes de ambas partes laterales de la parte trasera del primer cinturón (5) y dirigidas hacia atrás.
- 25
5. Dispositivo (1) para permitir el descanso de la cabeza (2) en asientos (3) con respaldo (4) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4 **caracterizado** porque las correas (6) comprenden ajustadores (60) de longitud.
- 30
6. Dispositivo (1) para permitir el descanso de la cabeza (2) en asientos (3) con respaldo (4) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5 **caracterizado** porque las correas (6) se encuentran materializadas en material elástico en su totalidad o en parte.
- 35
7. Dispositivo (1) para permitir el descanso de la cabeza (2) en asientos (3) con respaldo (4) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6 **caracterizado** porque las correas (6) se encuentra unidas desmontablemente al primer cinturón (5) a través de botones y/o boches (11) y/o cremalleras y/o tejido adhesivo.
- 40
8. Dispositivo (1) para permitir el descanso de la cabeza (2) en asientos (3) con respaldo (4) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7 **caracterizado** porque los primeros medios de abrochado (7) comprenden botones y/o broches y/o cremalleras y/o tejido adhesivo.
- 45
9. Dispositivo (1) para permitir el descanso de la cabeza (2) en asientos (3) con respaldo (4) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8 **caracterizado** porque comprende un cabezal (8) para el respaldo (4) que comprende segundos medios de abrochado (70) complementarios a los primeros medios de abrochado (7).
- 50
10. Dispositivo (1) para permitir el descanso de la cabeza (2) en asientos (3) con respaldo (4) según la reivindicación 9 **caracterizado** porque los segundos medios de abrochado (70) se disponen en la parte anterior del cabezal (8).

11. Dispositivo (1) para permitir el descanso de la cabeza (2) en asientos (3) con respaldo (4) según la reivindicación 9 o 10 **caracterizado** porque el cabezal (8) comprende un segundo cinturón (80) elástico y/o abrochable.
- 5 12. Dispositivo (1) para permitir el descanso de la cabeza (2) en asientos (3) con respaldo (4) según cualquiera de las reivindicaciones 9 a 11 **caracterizado** porque comprende una almohada (10) cervical fijada al cabezal (8).
- 10 13. Dispositivo (1) para permitir el descanso de la cabeza (2) en asientos (3) con respaldo (4) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 12 **caracterizado** porque comprende unas anteojeas (9) ciegas fijadas interiormente al primer cinturón (5).

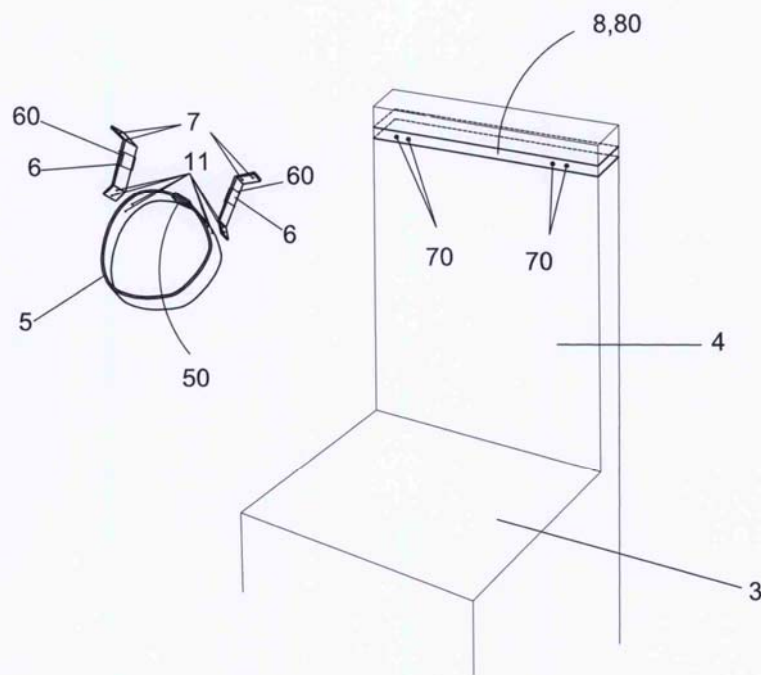


Fig 1

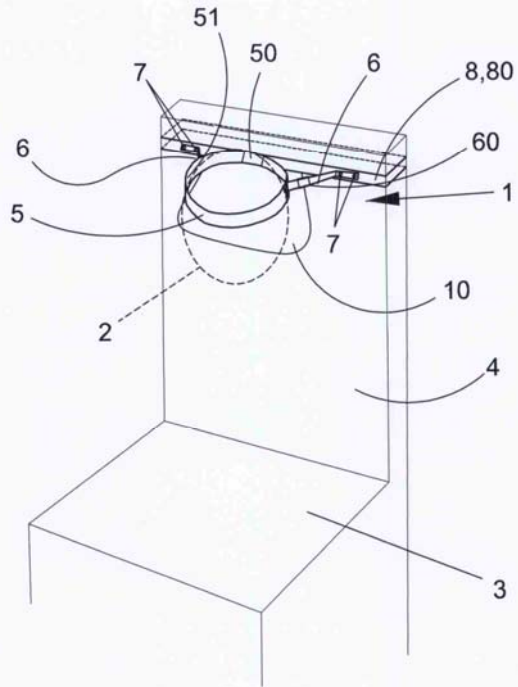


Fig 2

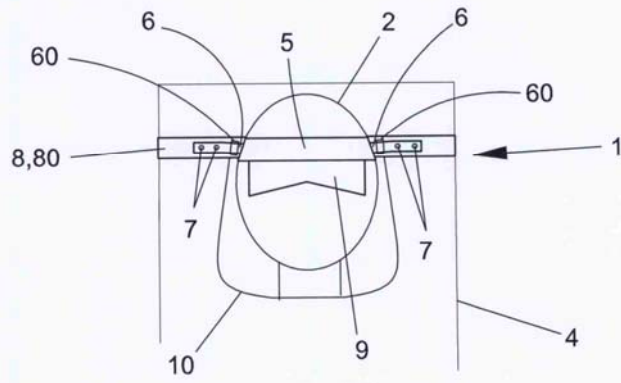


Fig 3